Año IX — Viérnes 4 de Julio de 1879. — 1572

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana. — REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una real órden disponiendo que á los reclutas que no ingresen oportunamente en Caja se les imponga la misma pena que á los desertores del ejército; y otra mandando que se proceda á enagenar por subasta los cables inutilizados y tendidos para el servicio durante la última guerra civil.

Extranjero.

Los periódicos imperialistas de Francia publican el testamento del Príncipe Napoleon. Consigna en él, que muere en la religion católica. Expresa el deseo de que se deposite su cuerpo al lado del de su padre, y si fuera posible ambos al lado del fundador de la dinastía.

«Mi último pensamiento—dice—será para mi patria por la cual deseo morir. Espero que mi madre me conservará su afecto hasta el último instante; mis amigos servidores y partidarios deben estar convencidos de que mi reconocimiento para con ellos durará tanto como mi vida. Moriré lleno de gratitud hácia la reina de Inglaterra y familia real, que me han dispensado ocho años de cordialísima hospitalidad.»

Nombra á la emperatriz legataria universal, confiándola la distribucion de varios legados. Recomienda á su madre que no omita nada para mantener la memoria de los Napoleones.

«Los deberes de la casa de Bonaparte hácia la Francia—añade—no concluyen conmigo. La obligacion de continuar la obra de Napoleon I incumbe al hijo mayor del príncipe Gerónimo. Espero que mi madre le secundará dándome esta última prueba de efecto.

Nombra testamentarios á MM. Rouher y Pietri.

Este testamento está fechado en Chislehurst el 26 de enero de 1869.

—Los habitantes de la provincia de Khotan, (Asia) limítrofe de las posesiones rusas, situada á trescientas millas al sud-este de Kouldja se han revolucionado contra los chinos á quienes han atropellado.

Gerona 4 Julio de 1879.

EL PERSONALISMO

Profunda pena nos causa la lectura que cotidianamente hacemos de la prensa madrileña y, mas profunda aun, cuando nos enteramos de la marcha política que actualmente se sigue en esta nacion digna de mayor ventura por muchos conceptos.

Si política es el arte de gobernar con acierto un Estado, en verdad que la política, tal y cual hoy se practica, significa todo lo contrario; porque, no rigiendo los principios base de esa política, el personalismo se encarga de suplantar aquellos y, como el personalismo reconoce por base el interés particular; por medio la ambicion y por fin el propio utilitarismo, de aquí que todo lo bueno que encierra un sistema esencialmente gubernativo, desaparece para ser sustituido por la anarquía que, indefectiblemente, produce el desbordamiento de las pasiones individuales y, como consecuencia natural, el olvido absoluto de el cuerpo de doctrina que debe formar el credo ó sistema de todo gobierno.

Si esto, que es óbvio y de sentido comun sucede hablando en tésis general, el mismo desquiciamiento produce el personalismo en los partidos llamados á formar el núcleo gubernamental de todo pais constituido constitucionalmente. Todo partido responde á una política aceptada por sus afiliados; y como la política con referencia á esas colectividades, no es mas que un sistema particular adoptado para gobernar con sujecion á él cuando el poder regulador del Estado llame á sus consejos al partido que lo sustenta, tendremos como consecuencia de su pérdida, el fraccionamiento de la colectividad, es decir, el personalismo funesto elevado á sistema, ó lo que es lo mismo, la anarquía, el desbarajuste, la negacion de todo lo bueno por la realidad de lo negativo.

Resulta, pues, que en todos los casos la carencia de sistema de gobierno ó de política, lleva consigo todo lo perjudicial sin encerrar nada bueno para el pais que se vé víctima de banderías que en lugar de trabajar por la pátria, solo sirven para destrozarla, empobrecerla y arruinarla.

Con frecuencia se invoca á Bizancio en las columnas de los periódicos de todos los matices; con frecuencia se invoca la necesidad de atacar al personalismo y reorganizar las fracciones formando partidos robustos y de gobierno; pero lo cierto es que por regla general, los que mas hablan de Bizancio y mas invocan la necesidad de reorganizacion, mas se esmeran en ser ejemplos vivos de apasionamiento, mas luchan en pró de una determinada fraccion, mas atacan á personas y defienden á una personalidad, y aunque á toda hora se acuerdan de la pátria, lo hacen no movidos por el amor que ella inspira, sino por el resultado que obtener pueden en favor de sus propósitos, escribiendo nombre tan sagrado.

España está perturbada, empobrecida y en alto grado debilitada: ¿quién tiene la culpa de este mal inmenso? Todos los que pudiendo hacer su felicidad se esfuerzan en acabar con ella, dando lugar á que se confirme el adagio anti-liberal que dice que las banderas de los partidos son lienzos con que se amortaja á la pátria; todos los que engreidos y soberbios se erijen en gefes de grupo y todos cuantos les siguen sin otra intencion que la de medrar á la sombra de personalidades; todos los que no se inspiran en convicciones arraigadas y que llamándose políticos, no tienen mas política que sus designios, sus propósitos egoistas y sus fines individuales; en una palabra; cuantos rinden culto á ese deforme becerro de miseria llamado personalismo.

Por el camino del personalismo, se llega á la consumacion del delito de lesa nacion: los Judíos se repartieron las vestiduras de Jesús movidos por el demonio del personal egoismo, cometieron un crimen que todavía pesa sobre la historia de aquel pueblo como eterna maldicion: los políticos del personalismo imitan á los Judíos repartiéndose las vestiduras de la pátria, movidos por el demonio del medro individual, por que como el personalismo no tiene conciencia, carece de buena política, cuya base es la franqueza y la probidad, circunstancias que no conocen los que hacen política personal que cometen faltas graves á toda hora, y una falta en política, como acertadamente dice Talleyrand, es peor que un crimen.

Convencidos de que el personalismo es á la pátria lo que la peste á un pueblo, hemos de convenir en que si queremos salvar á nuestra nacion de la ruina que la amaga, hay que desterrar al personalismo y hacer verdadera política nacional, reorganizando los partidos, fundiéndose en ellos los grupos y grupitos que hoy nos deshonran á los ojos de propios y estraños, y comenzando á seguir una conducta patriótica en vez de continuar la que se sigue de perdicion y ruina.

Cuando los pueblos pierden la esperanza de ser bien gobernados, ya no les queda nada que perder y pasan á vias de protestas preludios de cataclismos. La política de personalidades ha sido siempre la fuente de disturbios en todas las naciones, por que no dando por resultado el bien general, necesariamente los perjuicios han de producir sus naturales consecuencias.

PRESUPUESTOS

Hé aquí un extracto de los presupuestos para 1879-80 leidos en el Congreso por el ministro de Hacienda.

INGRESOS.—*Presupuesto ordinario.*

	PESETAS.
Valores á cargo de la direccion general de contribuciones.	240.449.600
Idem de la de impuestos.	148.173.500
Idem de la de aduanas.	114.062.000
Idem de la de rentas estancadas.	217.786.377
Idem de la de propiedades.	13.964.185
Idem de la del tesoro público.	44.043.326
	778.478.388

GASTOS.—*Presupuesto ordinario.*

	PESETAS.
Seccion 1.ª—Casa real.	9.250.000
Idem 2.ª—Cuerpos colegisladores.	1.549.535
Idem 3.ª—Deuda pública.	289.486.128
Idem 4.ª—Cargas de Justicia.	2.712.928
Idem 5.ª—Clases pasivas.	42.340.041
Total.	345.388.632
Obligaciones de los departamentos ministeriales.	
Seccion 1.ª—Presidencia del Consejo de ministros.	1.079.209
Idem 2.ª—Ministerio de Estado.	3.157.113
Idem 3.ª—Ministerio de Gracia y Justicia.	52.275.651
Idem 4.ª—Ministerio de la Guerra.	122.943.227
Idem 5.ª—Ministerio de Marina.	30.938.632
Idem 6.ª—Ministerio de la Gobernacion.	43.676.399
Idem 7.ª—Ministerio de Fomento.	78.755.468
Idem 8.ª—Ministerio de Hacienda.	18.981.527
Idem 9.ª—Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	109.445.082
Total.	461.252.308
Total general.	806.590.940

Presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados.

	PESETAS.
Ingresos.	33.885.402
Gastos	21.646.168
Déficit en el presupuesto ordinario.	28.122.552
Sobrante en el presupuesto especial.	12.239.234
Déficit calculado.	15.883.318

En los gastos del presupuesto especial hay una baja que resulta de haber pasado los intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro al presupuesto ordinario.

De la *Memoria financiera* que á los presupuestos acompaña, tomamos los siguientes datos.

Resultado del ejercicio de 1877-78.—Ingresos realizados, 918.526.878. Obligacionessatisfechas, 839362069. En la recaudacion se incluyen 169.062,552 pesetas procedentes de recursos especiales, quedando por lo tanto un líquido de 779.484,741.

Resulta, por lo tanto, un déficit de 59.877,300 pesetas.

En la ley de presupuestos 1877-78 habian sido calculados estos casi nivelados, ó sea con un déficit de solo 124.878 pesetas.

Diferencia entre el déficit entonces calculado y el ahora confesado, 59 y 3¼ millones de mayor déficit. Esta diferencia procede en su mayor parte de ampliaciones de gastos créditos supletorios concedidos para los mismos.

Resultado probable del ejercicio 1878-79, ó sea del ejercicio corriente.

	PESETAS.
Ingresos.—Recaudacion obtenida en el primer semestre.	314.694.535
Idem probable del segundo.	357.940.778
Idem id. en el período de ampliacion.	44.120.558
Pesetas.	716.755.871

Resultas de ejercicios cerrados.	44.993.414
Presupuesto especial de bienes desamortizados. . .	48.070.029
Total. . . .	809.819.314
Gastos.—Los pagos ejecutados en el primer semestre importan. . . .	272.097.623
Idem probables del segundo. . . .	384.667.444
Idem del periodo de ampliacion. . . .	99.574.459
Resultas de ejercicios cerrados.	46.661.868
Pesetas. . .	812.401.304
Presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados. . . .	48.400.601
Total. . . .	850.861.995

El déficit probable del presupuesto ordinario se estima, por lo tanto, en 40.652.109, y el del especial de ventas de bienes desamortizados en 330.571.

Déficit total probable, 40.982.680.

Este déficit, apreciado ya en 41 millones, fue calculado en 2 1|2 millones en la respectiva ley de presupuestos. Despues de esta se han concedido créditos para nuevos gastos por 23.662.000 pesetas.

Situacion del Tesoro en 31 de marzo de 1879.

Débitos pesetas, 291.759.656.

Créditos pesetas, 658.383.957.

De los débitos, han sido pagados en abril y mayo últimos, 135.402.738, como sigue:

Por deuda flotante con interés, 92.602.955.—*Por* cartas de préstamo 9.360.607.—*Por* obligaciones de la deuda pública, 30.373.339.—*Por* saldo á favor del consejo de redenciones, 2.663.346.—Por cuenta del saldo de la tercera parte del 80 por 100 de propios 402.491.

Hay que advertir que de los 658 1|3 millones de créditos, sólo pueden extimarse en 349 millones la parte ya realizada y la que se considera cobrable hasta fin de junio de 1880. *D*el resto, ó sea 309 millones, parte será realizable con posterioridad á aquella fecha y parte se considera de imposible realizacion.

El Valle de Andorra.

La conducta reprensible que para con nuestra nacion viene observando la microscópica *potencia* (¡¡!) del valle de *A*ndorra, ha dado lugar á que el gobernador militar de Seo de Urgel haya dirijido á las autoridades de la frontera, la siguiente comunicacion:

En atencion al comportamiento observado por el síndico y autoridades de los Valles de Andorra, protegiendo á todo criminal que allí se refugia, llegando al extremo de organizarse partidas armadas que, penetrando en *E*spaña bajo cualquier pretexto, ocasionan graves daños y perturbacion constante en el pais, habiendo sido infructuosas cuantas reclamaciones vengo practicando en el terreno de la buena armonía que debe reinar entre ambos *E*stados, y á la cual nunca ha faltado la España que tengo el honor de representar, he dispuesto, facultado por la superioridad, que desde hoy quede cerrada en absoluto toda comunicacion de *E*spaña con los prescitados Valles, *n*o solo para ganados y todo género de artículos y efectos, sino tambien para las personas de ámbos sexos, á no ser que presenten pase autorizado por mí, quedando únicamente excluido de esta disposicion el peaton que conduce la correspondencia á San Julian.

*E*n la frontera andorrana se ha establecido un cordon de tropas para el cumplimiento de esta disposicion, con órden de conducir á mi presencia á todo contraventor que tratase de faltar á ella, el cual será considerado como atentador contra el órden público.

*L*o cual digo á V. para su conocimiento, etc.—J. M. M.

*L*o mejor sería que, de acuerdo España y Francia, únicas naciones que comparten la soberanía de ese Valle, se incorporara una ú otra de ese pequeño pais, cosa que convendria á las dos y especialmente á *E*spaña. Lo demás es inútil. Con dos compañias de tropa, se arreglaba el asunto y se quitaba ese foco de ingratos y protectores de gente poco conforme con la paz pública.

Correspondencias.

Madrid 30 Junio de 1879.

Sr. director de *LA LUCHA.*

Mi distinguido compañero:

*E*l consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., al decir de personas competentes, el gobierno se ha ocupado con toda preferencia de los asuntos parlamentarios que están sobre el tapete y que son los que en realidad preocupan mas al ministerio.

El consejo ha sido de escasa duracion y despues que los consejeros se retiraron de la régia cámara, el presidente se quedó conferenciando con el monarca por espacio de tres cuartos de hora sobre asuntos esencialmente políticos y de verdadera actualidad.

*A*lgunas personas de respetabidad atribuyen importancia á dicha conferencia.

*E*l Sr. *D.* Arsenio Martinez *C*ampos, á la una de la tarde ha tenido una entrevista con el presidente del consejo Sr. Lopez *A*yala, á la cual ha asistido el ministro de la Gobernacion. *E*n ella parece que se ha tratado del curso que debe llevar la discusion del proyecto de contestacion al discurso de lo corona que ha dado principio en el dia de hoy.

*D*esde las primeras horas se notó gran concurrencia por las salas y pasillos del palacio del congreso, y puede asegurarse que todos los diputados que se encuentran en *M*adrid están dentro de dicho recinto esperando con interés los debates. En el entretanto se les vé en corrillos hablando acerca de las importantes incidencias que pueden surgir de los debates iniciados.

*D*ícese que el orador de la minoria democrática Sr. Carvajal, hará marcadísimas alusiones á la personalidad del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y del *Sr. D.* Francisco Romero Robledo, á quienes á todo trance se quiere dividir; y para ello se dice haberse acordado un ingenioso procedimiento que iniciará aquel oposicionista y desarrollará el *Sr. D. C*ristino *M*artos con la habilidad propia al maquiavelismo que todos le reconocen.

Los conservadores contestan que su gefe supremo el Sr. *C*ánovas, está apercibido de los habilidosos planes de sus implacables adversarios y que, por mucha que sea la astucia que desplieguen, no han de conseguir el objeto que se proponen, con tanto mayor motivo cuanto que segun afirman, el repetido *Sr. R*omero *R*obledo á quien no se le puede ocultar la suma gravedad de dejarse impresionar por lo que le digan sus contrarios, está resuelto en las cuestiones que han de plantearse de marchar estrechamente unido al señor *C*ánovas para anular los ataques contra ellos combinados.

Los íntimos amigos del citado señor Martos, dicen que éste no viene á la lucha parlamentaria á derrotar al ministerio que para sus fines es una cosa secundaria; sus propósitos entrañan mayor alcance.

*V*iene á deshacer al partido conservador liberal, única fortaleza que dificulta su marcha y que es preciso hacerla volar por medios estratégicos que son los que en las circunstancias presentes pueden emplearse para abrir mas ancho camino donde poder maniobrar con mas amplitud en el dia de mañana.

*L*a minoria constitucional á juicio de gente autorizada, obrará con madurez, y su actitud en la cámara tendrá mucho de espectante, sin inclinaciones premeditadas, con el fin de proceder de la maneraquemas convenga á los intereses del partido á que pertenecen.

*L*os moderados históricos y ultramontanos se muestran en actitud pasiva, y se cree que se abstendrán en la votacion del mensage y en su discusion.

Los posibilistas seguirán el ejemplo de sus afines los progresistas democráticos.

Los canovistas, romeristas y ministeriales, segun reza la órden del dia, marcharán juntos en la presente ocasion, dejando para mas adelante la resolucion definitiva de las cuestiones de familia.

*A*l abrirse la sesion, las tribunas reservada y pública están cuajadas de oyentes, en la del cuerpo diplomático estranjero se vén á varios representantes de las naciones amigas. Los bancos llenos de diputados y senadores y los pasillos gran número de ex-representantes que no han podido colocarse en la sala de sesiones.

Los ministros de *G*obernacion, Hacienda, Ultramar, Marina y *G*racia y Justicia, ocupan su banco.

El presidente del consejo ocupa su asiento en el banco azul en el momento en que el diputado señor *M*aisonnave se levanta á apoyar su enmienda en el dictámen de la comision del Mensage quien, al terminar, fué felicitado por varios señores diputados de los bancos de la izquierda.

El *Sr. D.* Antonio Cánovas del Castillo ha asistido á la sesion y poco antes de empezar ésta, tuvo una conferencia con el que fué su ministro de la Gobernacion. Del resultado de ella se manifestaban satisfechos los conservadores de todas las agrupaciones en que aparece dividido el partido que rige los destinos de la nacion.

Reconcentrado como está todo el interés político en la cuestion que se debate en el seno de dicho cuerpo colegislador, las noticias políticas han escaseado; pues el tema de todas las conversaciones se reduce á cálculos y congeturas de como saldrá el gobierno de las discusiones empeñadas.

Los ministeriales afirman que las cosas continuarán por ahora en el mismo ser y estado que tienen; y otros por el contrario aseguran que el gabinete saldrá hecho astillas, (frase testual), y que, por tanto, la cosa no puede menos de variar en un plazo corto.

*E*s cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 1.° Julio de 1879.

*A*preciable compañero; el ruidoso incidente que provocó en la sesion de ayer el senador posibilista Sr. *La* Orden, ha causado honda sensacion en determinadas regiones, en donde se habló mucho de la presidencia del señor marqués de Barzanallana, de quien se decia no estuvo lo enérgico que debia estar para haber ahogado en el primer instante las declaraciones ilegales hechas por aquel representante, con una arrogancia que los senadores monárquicos rechazaron con indignacion, dándose el caso de que por algunos señores se pidiera un correctivo. *C*almada la profunda agitacion, hubo quien inició la idea de pedir la espulsion del senador posibilista, fundados en que se habia colocado fuera de ley en virtud de la cual habia sido investido del caracter senatorial; pero pronto dicho pensamiento se abandonó por consejo de varios señores que, con actividad suma, ejercieron sus buenos oficios, dejando para el caso de residencia la adoptacion de la anunciada medida, cuya gravedad no hay para que mencionar; que, con el fin de evitar la repeticion de semejantes actos, el gobierno acordará lo que crea conveniente.

En estos términos se hablaba en determinados círculos ministeriales.

Los *S*res. Cristino Martos, Castelar, y Carvajal, desmentian hoy el rumor de que se han hecho ecoalgunos periódicos respecto á que han ofrecido al presidente del Consejo que en la discusion del mensage serán todo lo benévolos que les sea posible al ocuparse de éste y de la política conservadora liberal. *P*or el contrario, los repetidos señores serán inexorables en sus juicios y atacarán á sus adversarios con el mas cordial ensañamiento, por que asi es su deber como centinelas avanzados que son de la idea democrática.

A las tres de la tarde se ha abierto la sesion del Congreso.

La concurrencia á las tribunas y á los bancos es tambien muy numerosa. *E*l gobierno todo, está en el banco azul.

*P*or los pasillos del Congreso se hablaba hoy mucho del manifiesto del cabecilla de la insurreccion de *C*uba Maximino Gomez y del que dí á V. cuenta circunstanciadamente hace mas de tres semanas.

*E*ste documento como dije á *V*. entonces, será leido en la cámara popular por el diputado Sr. Salamanca quien, para hacerlo, aprovechará la primera ocasion que se le presente.

Entre gente por lo general bien informada de los secretos de Estado, se habla del capitan general de los ejércitos nacionales Sr. D. Joaquin Jovellar para suceder en la presidencia del Consejo de ministros al *Sr. M*artinez *C*ampos, si como se asegura éste realiza su propósito de dejar tan elevado puesto inmediatamente que las córtes suspendan sus tareas.

*E*l diputado de la minoria constitucional *D. C*árlos Navarro y Rodrigo ha apoyado su enmienda en un largo y meditado discurso que le ha valido los mas espontáneos placeres de muchos representantes.

*N*ada mas por hoy.

El Corresponsal.

Sta. *C*oloma de Farnés 3 Julio 1879.

Muy Sr. mio y amigo: *D*espues de muchos dias de silencio, hoy me veo precisado á tomar la pluma para manifestarle algo de lo ocurrido en esta villa durante el período de mi silencio.

*D*iferentes son los puntos de los que desearia hacerle relacion, pero la falta de tiempo no me permite estenderme en detalles de cada cosa por sí y me limitaré á reseñar ligeramente los casos mas principales.

*E*n primer lugar, tengo la satisfaccion, como la tiene casi toda la poblacion el poder manifestar á V. como nuestro particular amigo y consecuente liberal don *S*alvador Lluch ha sido reelegido alcalde primero.

*D*urante los dias 27, 28 y 29 del mes próximo pasado, se celebraron

exámenes en l is escuelas municipales de esta villa, cuyo resultado dejó muy complacida á la dignísima y celosa junta local de primera enseñanza y al público, saliendo todos satisfechos del brillante estado de instruccion de la mayor parte de los alumnos y alumnas.

Grandes tambien son los trabajos que la junta municipal está haciendo sobre cuestion de amillaramientos, no perdonando medio ni sacrificio alguno para dar á entender al público los perjuicios que en caso de omision y descuido les podrian ocasionar.

En virtud de estar vacante la plaza de secretario de nuestro magnífico ayuntamiento, muchas son las personas que aseguran que dicho nombramiento recaerá en una cierta persona vecina de Barcelona, y que por más señas dicese que ha desempeñado el cargo de administrador del real patrimonio. Es una lástima que dicho nombramiento no recaiga en alguna persona hija de nuestra villa.

El dia 23 del pasado mes, la cofradía del Corazon de Jesús celebró la fiesta del santo titular y no perdonando gasto alguno para llamar una gran concurrencia al templo, lo que se consiguió, gracias al lucimiento con que se celebró la religiosa funcion.

Por último, la siega toca á su fin; y segun dicen los labradores, de muchos años á esta parte no se habia visto otra tan buena ni tan abundante. Falta hacia.

Hasta otro dia. Sr. Director. Su afecmo. S. S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El calor sofocante y bochornoso que se habia dejado sentir estos dias, fué mitigado anteayer por la *tramontana*, pero de una manera tan radical y brusca que ha sido preciso volver los ojos á las prendas de abrigo.

Sin embargo, ayer por la tarde volvió á reanudarse el calor, efecto de haber cesado el viento mencionado.

—Se han tomado severas medidas por parte de este gobierno de provincia, contra varios alcaldes y presidentes de juntas municipales del censo, que á pesar de los repetidos avisos que tienen recibidos, no se han cuidado todavía de remitir á la provincial el cuadro de clasificaciones del domicilio legal de los habitantes pertenecientes á su término.

—Se ha blanqueado el dintel de la puerta principal que da entrada al Centro Industrial y Mercantil. La obra es ridículamente mezquina, y hace formar una pobre idea de aquel establecimiento, sin que se nos alcance como ha podido consentir la Comision municipal de obras semejante esperpento.

—Hicimos notar hace pocos dias que el número de sillas de que se dispone en el paseo de la *Dehesa* para la mayor comodidad del público, distaba mucho por su exigüidad de llenar el servicio á que estan destinadas é indicamos la conveniencia de que por quien corresponda, se procurára aumentarle en la medida que exigen las necesidades de dicho servicio.

Hoy hemos de insistir sobre el mismo tema, no solo por que se haya remediado el mal, objeto de las quejas del público, sinó por lo mucho que se agravó con el hecho ocurrido el pasado domingo, en que se dió el caso de que mientras gran número de señoras buscaban sillas para descansar y algunos caballeros llegaban á habilit[illegible] el verde césped, otros, ademas de ocupar la silla que les corresponde por barba, las ocupaban de otra para el apoyo de los pies.

Semejante abuso no se ha tolerado en los demas años y creemos que no se consentirá en adelante, y lo creemos con tanto mas fundamento cuanto que de otra suerte podria verse á cada paso la comodidad del público á merced del capricho de un chusco que se le antójase tomar á primera hora todas ó una gran parte de las escasas sillas del gran paseo.

—*Los* Ayuntamientos de los pueblos de Bellcaire, Calonge y Rabós de Ampurdá, han acordado imponer fuertes recargos á los impuestos de consumos y de sal para cubrir el déficit que resulta en sus respectivos presupuestos.

—El *Sr.* Ministro de Fomento manifestó en una de las últimas sesiones del *Senado*, que las provincias que más atendido tienen el ramo de instruccion pública son las de Galicia, Astúrias, Castilla la Vieja y las Vascongadas; y las que tienen abandonado tan importante servicio son las de Andalucía y Valencia.

—*Por* un asiento que pretendia adjudicarse cada uno para sí, se suscitó anteayer en la calle del peso de la Paja una acalorada disputa entre dos cocheros, hasta llegar á las manos. Apaciguados por un tercero, fueron conducidos á la Alcaldía, donde recibieron una amonestacion de la primera autoridad local.

—Habiendo consultado varias juntas municipales del censo acerca del modo de dar cumplimiento al reintegro por las hojas-padrones y resúmenes municipales, se ha declarado por este gobierno de provincia que dicho reintegro ha de verificarse en papel de pagos al Estado, cuyo papel debe remitirse al jefe de trabajos estadísticos de esta provincia.

—Terminados en la escuela *Normal* los exámenes de reválida, tendrán lugar el lúnes próximo los ordinarios de la escuela Práctica agregada á aquella.

—Terminado el dia 11 del corriente mes el plazo de un año concedido por la ley de redencion de censos desamortizados para verificar su redencion, el *Sr.* Administrador económico de la provincia ha creido deber llamar la atencion de los prestamistas y censalistas que no han solicitado t davía la redencion de sus cargas, á fin de que lo efectuen en los pocos dias que restan, para no desperdiciar los beneficios y ventajas que la propia ley concede á los que utilizan la inmediata redencion.

—*Falta* muy poco para que queden renovadas en toda la estension de la calle de *Ciudadanos* las aceras.

Es de esperar que los pocos propietarios de casas en dicha calle que todavia no se han prestado para realizar tan indispensable mejora, seguirán pronto el plausible ejemplo de la mayoria de sus colegas.

—Ha sido resuelta en sentido afirmativo por la seccion de gobernacion del Consejo de Estado la consulta elevada al ministerio de la *Gobernacion* por la *Comision* permanente de esta diputacion provincial, acerca de si á los reclutas disponibles que no se presenten á ingresar en caja, debe imponérseles la misma pena que á los prófugos á quienes corresponda ser destinados á los cuerpos del ejército activo.

—Hoy probablemente quedarán firmados los nombramientos de los nuevos alcaldes de barrio de esta ciudad.

—*Hallándose* pendiente todavía de informes reglamentarios algunos de los presupuestos provinciales que han de regir en el próximo año económico, el ministro de la *Gobernacion* ha autorizado á las diputaciones provinciales para ponerlos en ejecucion el 1.º de Julio, sin perjuicio de la resolucion definitiva que se propone dictar á la mayor brevedad posible.

—*Los* profesores de instruccion primaria del distrito universitario de *Galicia*, han dirijido á las Córtes una exposicion pidiendo se conceda al profesorado vacaciones por lo menos durante los cuarenta dias de la canícola.

Encontramos muy justa la peticion tanto mas cuanto no hay razon para que los profesores de instruccion primaria no tengan vacaciones mientras las disfrutan los catedráticos de Universidades, Institutos y otros.

—*Nuestro* querido amigo y correligionario *D.* Pedro Antonio Torres propietario del ilustrado colega tarraconense *La Opinion*, tiene anunciada en el Congreso una interpelacion con motivo de los atropellos de que ha sido víctima el colega de parte del juez de primera instancia de aquel partido D. *Enrique Monfort.*

No hay duda de que nuestro amigo dirá al pais cosas muy buenas referentes al asunto de que fué víctima nuestro ilustrado compañero y director de *La Opinion* D. Antonio *Carbó.*

—*Los* empleados de Correos en esta provincia, no han cobrado todavía la paga de junio último, por no haberse recibido en la Administracion Económica la debida consignacion.

—*Tenemos* entendido que muy en breve partirá para *Barcelona* el escuadron de Caballería de *Borbon* de guarnicion en esta plaza, siendo sustituido por otra fuerza del rejimiento de *Tetuan* si mal informados no estamos.

—*En* la seccion *Correo de Madrid* publicada el último número, se hizo constar por una equivocacion de caja, que las noticias publicadas correspondian al veintitres del mes próximo pasado, siendo así que estan tomadas de los colegas llegados el primero del actual, como habrán conocido nuestros abonados al leer dichas noticias completamente opuestas á la fecha consignada.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido el cuaderno 15 del popular poema de *Ariosto Orlando Furioso*, que traducido del italiano al castellano por el *Sr.* Medina y Hernandez, está publicando el activo editor Barcelonés *D.* Salvador Manero.

—La acreditada casa editorial en esta ciudad de D. Vicente *Dorca*, ha publicado ocho cuadernos, desde el cuarto al onceno, de la escelente novela *Las Mujeres en venta*, debida á la inspirada pluma del conocido novelista valenciano *D.* Jacinto Labaila de cuya obra y su fondo eminentemente moral ya hemos dado algunas noticias á nuestros lectores.

Provincias.

En Málaga se ha visto ha poco la célebre causa instruida por el Juzgado de la *Alameda* al marino Juan *Palomo*, que el 5 de Mayo de 1878, al saber que en la iglesia de *San* Juan se iba á bautizar á un nieto suyo y que no le habian invitado á la ceremonia, se abalanzó á la pila bautismal, mató á la madrina é hirió gravemente al padrino, al niño, á un guardia municipal y á otras personas.

El acusador de la parte civil pidió para el procesado la pena de muerte en garrote.

—Hace pocas noches que un voraz incendio no casual, ocurrido en un corral de Santibáñez (Zamora), consumió 110 reses lanares que estaban allí cobijadas.

El autor de este crimen fué puesto á disposicion de los tribunales.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; San Laureano obispo y mártir y el beato Gaspar de Bono mínimo cfr.

Sto. de mañana; S. Miguel de los santos cf. y santa Zoa vg. y mr. Absolucion general en la Trinidad.

Cuarenta horas; Iglesia de S. Lúcas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 1.—*En* el Congreso el señor *Sardoal* defiende á sus correligionarios de los cargos que se les hacen.

El Sr. Silvela ocúpase de los 17 millones gastados en *Cuba.*

El Sr. Martinez Campos niega la suma.

El Sr. Orovio defiende la administracion de 1868; promuévese un incidente, la campanilla del presidente restablece el órden; empieza el Sr. *Romero* Robledo esplicando el orígen de la caja de *Beneficencia* declarando que la restableceria inmediatamente si fuese ministro de la gobernacion.

Madrid 2. -*El* diputado constitucional don Cárlos *Navarro* Rodrigo ha consumido en el *Congreso* el segundo turno en contra en la discusion del Mensaje.

Deplora que el actual *Gobierno* no hiciera cambio alguno en la política, en sentido liberal, despues de la crísis de marzo.

Respecto al Gabinete Martinez Campos dice que á su entender carece de política propia, viviendo á expensas de la política del señor Cánovas, quien, añade, aconsejó la formacion del gabinete actual para asegurarse la inmediata vuelta al poder.

El Sr. Cánovas del Castillo hace uso de la palabra para contestar al Sr. Navarro y Rodrigo y dice que entendió siempre que los constitucionales deben colocarse en actitud gubernamental. Asegura que dimitió á causa de su salud.

Dice que aconsejó á *S. M.* que llamase al poder al general *Martinez* Campos, y añade que trabajó mucho para convencerle á fin de que aceptase el gobierno, manifestando que creyó y sigue creyendo que el general Martinez Campos era la única persona que reunia merecimientos y prestigio para ponerse al frente del Gabinete.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL.

Madrid calle de Olózaga n. 1. (Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos compañias funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

El representante subdirector en esta provincia Don Juan *B. Ferrer*, Plaza de Aceite núm 1. 4—4

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

Abeuradors 8, Gerona. **MAQUINAS** Abeuradors 8, Gerona.

PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

A la Compañía fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido infinidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1[4 trimestre.
» » 1 » ó 4 » » 585 » » 146 1[2 »
Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—*Adviértase que este precio tiene que ser esclusivamente para las clases.*
OTRA.—*Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.*

Por la Compañía Fabril *SINGER*,—*Serapio Mirambell.*

Farmacia de Aguilar.

NUTRITIVO AGUILAR.

ALIMENTO

PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

BARCELONA

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; alimentándose mejor que la leche, favorece la denticion, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disentaria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que alimenta en sí, predispone la digestion de otros alimentos. 5v

BARCELONA

Rambla del Centro, 37.

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES GARANTÍA VERDADERA

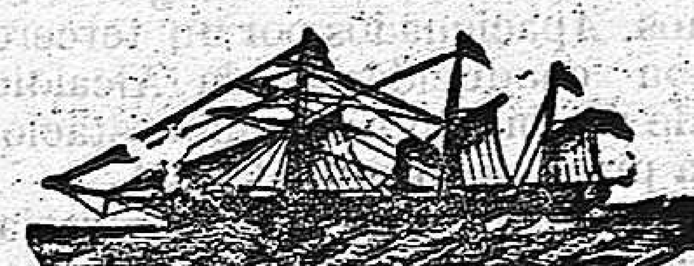
FABRICA DE HIELO

DE JUAN BRUGUÉS

CALLE LANCASTER 13-BARCELONA.

A seis reales los diez Kilos de hielo, y á un real cada botella, depositando seis reales por la misma. 2

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de **A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

Saldrá de Barcelona el dia 4 de julio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR HABANA,

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

El Vapor POITOU de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

DON ANTONIO BOXA.

Representante general en esta provincia.